

El Gobierno endurecerá las multas al 'dumping' de empresas extranjeras

NUEVA LEY/ Empleo redoblará la lucha contra el fraude laboral transfronterizo. Las empresas –sobre todo, de transporte– se deslocalizan para no pagar impuestos aquí y contratar por debajo de los costes.

Juanma Lamet. Madrid

El Gobierno reforzará el control y las sanciones a las compañías foráneas que cometan fraude laboral en España. Para ello, el Ministerio de Empleo se ha comprometido a trasponer antes de que termine la legislatura la directiva 2014/67/UE sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios.

El plazo para adecuar la legislación española a la comunitaria vence a mediados de 2016, pero el Ejecutivo lo hará cuanto antes, al considerar prioritario que las multas sean “mas contundentes”, según fuentes gubernamentales.

El fraude laboral de los trabajadores de empresas extranjeras que se desplazan a España ocurre sobre todo en el impago de las cotizaciones a la Seguridad Social y en el llamado *dumping* –vender o trabajar por debajo de coste–.

A partir de ahora, el Ministerio de Empleo controlará las condiciones económicas y de realización de las operaciones de todas las empresas foráneas que transiten por Es-



Camiones en una autovía de salida de Madrid.

paña, que deberán declarar previamente a las autoridades laborales españolas cualquier servicio que vayan a realizar en el país, con lo que se obligaría a sí mismas a cumplir las exigencias laborales y sociales establecidas en la legislación española.

Las compañías que no lo

hagan serán sancionadas. Las que se comprometan, pero no cumplan con la ley, también. Esto último es algo que ya está estipulado en la norma vigente, pero las asociaciones de transportistas –el sector que más sufre estas prácticas– no recuerdan ni una sola multa.

Y eso que la prácticas irre-

gulares están muy extendidas, no sólo en el transporte, sino, también, en la construcción. No en vano, en los últimos años ha habido multitud de compañías españolas que se han deslocalizado a países como Rumanía y Bulgaria, aunque operan en España. Estas compañías *ahorran* una

gran suma en impuestos y costes laborales en los países del Este de Europa. Además, despiden a sus trabajadores en España y contratan en su país de origen, abonando salarios mucho más bajos, más típicos de esos países.

Esto ocurre sobre todo en el transporte de mercancías por carretera, de manera que se da la paradoja de que los camiones sólo viajan una vez al año al país en el que están dados de alta: para pasar la ITV.

La Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España (Fenadismar) se reunió ayer con representantes del Ministerio de Empleo, que le anunciaron el compromiso de redoblar la lucha contra el fraude laboral. “Es una noticia positiva, ya que hoy por hoy no se imponen sanciones”, apunta a este diario Juan José Gil, secretario general de Fenadismar.

De hecho, fuentes del Ministerio de Empleo recuerdan que para poder sancionar hace falta que el resto de países comunitarios trasponga también la directiva. No en vano, esta ley europea dice, a las cla-

Hay empresas que se deslocalizan para seguir operando en España sin cumplir la legislación laboral

La directiva europea exige sanciones “disuasorias” contra el fraude laboral transfronterizo

ras: “Es preocupante que los Estados miembros se sigan enfrentando a numerosas dificultades para cobrar sanciones y multas administrativas transfronterizas”, y añade que ello es “perjudicial para el correcto funcionamiento del mercado interior” europeo.

Lo que pide la UE

La directiva reclama que se apliquen al contratista defraudador “sanciones eficaces, disuasorias y proporcionadas”.

Según Fenadismar, la norma corre prisa, ya que “la deslocalización de las grandes empresas de transporte hacia países de la UE con menores costes de explotación de la actividad” está “ocasionando un impacto muy negativo para el tejido empresarial de transporte español (básicamente pequeñas empresas)”.

Precisamente, el Parlamento Europeo debatió ayer con la Comisión Europea las condiciones laborales –incluidas las cuantías del salario mínimo– aplicables al sector del transporte, aunque no trascendió decisión alguna.

Nuevo revés a Grecia: no tiene derecho a recuperar 1.200 millones del FEEF

Miquel Roig. Bruselas

El Gobierno griego recibió ayer otro revés para su delicada situación financiera: los socios de la zona euro le comunicaron que no tiene derecho a reclamar 1.200 millones de euros que Atenas aseguraba haber pagado de más al Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), el primer fondo de rescate europeo.

Así lo decidió ayer el Grupo de Trabajo del Euro (GTE), formado por altos cargos de los ministerios de Economía y Finanzas de la zona euro. “[El GTE] mantuvo un primer debate sobre el monto de bonos [...] Hubo acuerdo en que, legalmente, no ha habido un reembolso excesivo”, afirmó un portavoz del FEEF.

En virtud del acuerdo del Eurogrupo del pasado 20 de febrero, el Fondo Heleno de Estabilidad Financiera

(FHEF), similar al fondo de resolución bancaria español (FROB), devolvió al fondo de rescate europeo bonos por valor de 10.900 millones de euros. Poco después, Grecia aseguró que títulos por valor de 1.200 millones se habían devuelto por error y que estos pertenecían al Gobierno. El objetivo de esos bonos era volver a recapitalizar bancos griegos en caso de necesidad.

Pero la situación no está totalmente cerrada. Aunque Grecia no tiene derecho legal a reclamar ese reembolso, el FEEF puede tomar la decisión política de proceder con ese pago. De hecho, según el portavoz

Atenas queda a la espera de una decisión política en el seno del Fondo Europeo

del fondo de rescate, la situación será analizada “a su debido tiempo” por el consejo de Gobierno del FEEF, al que pertenecen los ministros del Eurogrupo. No obstante, cualquier hipotética autorización de un desembolso no ni fácil, ni rápida, ya que deberá ser aprobada por unanimidad de los 19 países del euro y requiere la aprobación de varios parlamentos nacionales, incluido el alemán.

Y la duda que vuelve a surgir es si Atenas puede esperar tanto. El propio Gobierno de Syriza, la coalición de izquierdas que ganó las elecciones en enero, ha reconoci-

George Soros defiende que Grecia tiene un 50% de posibilidades de abandonar el euro

do que, sin ayudas, no podrá pagar todos sus vencimientos de deuda de primavera y verano, pero varias fuentes hablan ya de mediados de abril. Precisamente por esas fechas, el Ejecutivo heleno debe hacer un pago de 450 millones de euros al Fondo Monetario Internacional.

De momento, Atenas está buscando dinero debajo de las piedras, reteniendo 200 millones de euros para salarios y material médico; reteniendo subvenciones agrícolas por valor de 300 millones de euros; o absorbiendo 600 millones de euros de empresas públicas, como el Metro de Atenas o las empresas estatales de agua y electricidad.

Soros: 'Grexit' al 50/50

Por otro lado, la salida de Grecia de la zona euro es una opción plausible para algunos



Alexis Tsipras, ayer en la celebración del Día de la Independencia.

grandes inversores. El magnate financiero George Soros aseguró ayer que el país heleno tiene “un 50% de posibilidades de salir del euro”, según afirmó en una entrevista concedida al canal de televisión de la agencia *Bloomberg*.

“Ahora mismo estamos en un punto intermedio y puedo ver las dos posibilidades”, afirmó Soros, que se hizo famoso en los años noventa por tomar posiciones en contra de la incorporación de la libra esterlina al sistema monetario europeo.

“Grecia es un problema que lleva supurando mucho tiempo y que fue mal gestionado desde el principio por todas partes”, afirmó Soros, quien siempre se ha mostrado partidario de aplicar una quita a los más de 300.000 millones de euros de deuda pública griega. “Uno puede seguir empujando de forma indefinida”, en referencia a seguir pagando intereses sin cancelar parte de la deuda, “pero mientras tanto no habrá superávit primario porque Grecia se está yendo por el desagüe”.